

**ACTA DE COMPROMISO DE IMPLEMENTACION DEL  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY**

Villarrica, 03 de Julio de 2018

La Decana y Presidente del Consejo Directivo de Facultad, conjuntamente con los Consejeros, manifiestan su interés de apoyar de manera directa y recurrente la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se ratifica la adopción y se reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución, a lo dispuesto en la Ley 1535/1999 De Administración Financiera del Estado, el Decreto N° 962/2008 y, en particular a la Resolución N° 425/2008 de la Contraloría General de la República, por la cual se establece y adopta Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Universidad, el mejoramiento de la gestión, la cualificación del ejercicio del Control Interno; basado en el precepto de que el interés general prevalece sobre el interés particular, genera una escala de principios y valores a ser aplicados por los funcionarios públicos en sus conductas, comportamientos y decisiones en el ejercicio de la función pública, que permita garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales de la Institución.

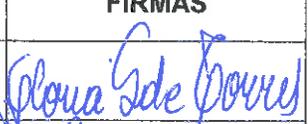
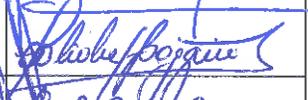
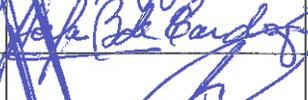
El Modelo Estándar de Control Interno busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

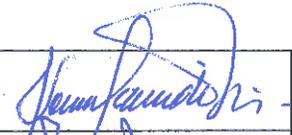
La Decana y Presidente del Consejo Directivo de Facultad, conjuntamente con los Consejeros, expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a continuar con los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos Institucionales de nuestra Universidad.

Igualmente, la Decana y Presidente del Consejo Directivo de Facultad, conjuntamente con los Consejeros, se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP, a generar y estimular la participación de los Funcionarios a su cargo el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación Independiente de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Universidad.

Para constancia firman en la ciudad de Villarrica, a los 03 días del mes de JULIO de 2018, las siguientes autoridades de la UNVES.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.			
N°	CONSEJEROS TITULARES	CARGOS	FIRMAS
1.	Prof. Mst. Gloria Mercedes Santos de Torres.	Decana	
2.	Prof. Lic. Fabiola Margarita Boggino Giménez.	Vice Decana	
3.	Prof. Lic. Acela Benítez de Cardozo.	Consejera Docente	
4.	Prof. Abog. César Martínez Ojeda.	Consejero Docente	
5.	Prof. Lic. Fabián Hortensio Gómez.	Consejero Docente	

6.	Prof. Lic. Mónica Fabiola Samudio de Servián.	Consejera Docente	
7.	Prof. Lic. Norma Ríos González.	Consejera Docente	
8.	Lic. Roberto David Samudio Fonseca.	Consejero Egresado No Docente	
9.	Univ. Marisa Ojeda Vera.	Consejera Estudiantil	
10.	Univ. David Morínigo Morínigo.	Consejero Estudiantil	